

UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 228 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración tiene la intención de someter a aprobación, en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, una propuesta de distribución de un dividendo en efectivo de 132 millones de euros.

Asimismo, el Consejo de Administración, pendiente de recibir la autorización del Banco Central Europeo, tiene la intención de llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias, con el propósito de reducir el capital social de la Sociedad, mediante amortización de acciones propias representativas de un máximo del 3,8% del capital social, por un contravalor máximo de 100 millones de euros.

Málaga, 6 de febrero de 2024